125

Clarke, Mod
COLOMB

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 01-002068 -00019-0002

p-401

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

EXPEDIENTE : 01.002.068
CERTIFICADO : 28816
ASUNTO : Pago de tasa anual de mantenimiento

Yo, DILIA RODRÍGUEZ D´ALEMAN, domiciliada en Bogotá, D.C., en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada sustituta en nombre y representación de la sociedad WOSSLOH WERKE GMBH domiciliada en Werdohl, Alemania, según poder cuyos particulares obran en el expediente de la referencia, manifiesto y pido a usted lo siguiente:

1. De conformidad con lo prescrito por el artículo 1 (Actuaciones Posteriores a la Concesión-Numeral 1.1.1.3.2) de la resolución No. 36155 de 28 de diciembre de 2006, adjunto los recibos Nos. 09-90.859, 09-91,026, 09-91.057 de 2 de diciembre de 2009 por valor de $280.000, correspondiente al pago de la tasa anual de mantenimiento para el período de **30 de enero de 2010 a 30 de enero de 2011.**

2. Ruego a usted expedir y ordenar que se me entregue el acto administrativo o constancia oficial de pago de la tasa anual de mantenimiento atrás mencionada y aquí cubierta.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D´ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
T.P. 20824 CSJ